



ESCUELA DE PSICOLOGÍA

LA CONSTRUCCIÓN DE LÍMITES ENTRE PADRES E HIJOS EN FAMILIAS  
RECONSTITUIDAS

AUTORA

JENNIFFER LORENA SANTANDER GUEVARA

AÑO

2019



ESCUELA DE PSICOLOGÍA

LA CONSTRUCCIÓN DE LÍMITES ENTRE PADRES E HIJOS EN FAMILIAS  
RECONSTITUIDAS

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos  
establecidos para optar por el título de Psicóloga mención clínica

Profesor Guía

Mg. Tarquino Patricio Yacelga Ponce

Autora

Jennifer Lorena Santander Guevara

Año

2019

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo, “La construcción de límites entre padres e hijos en familias reconstituidas”, a través de reuniones periódicas con la estudiante Jenniffer Lorena Santander Guevara, en el semestre 2019-10, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

---

Tarquino Patricio Yacelga Ponce  
Máster Universitario en Intervenciones en Psicoterapia  
C.I. 1710554473

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, “La construcción de límites entre padres e hijos en familias reconstituidas”, a través de reuniones periódicas con la estudiante Jenniffer Lorena Santander Guevara, en el semestre 2019-10, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

---

Edgar Manuel Zúñiga Salazar  
Máster en Asesoría e Intervención  
Familiar Sistémica  
C.I. 1710058502

---

Eduardo José Granja Gilbert  
Máster en Asesoría e Intervención  
Familiar Sistémica  
C.I. 1707258909

## DECLARACIÓN DE AUTORIA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

---

Jennifer Lorena Santander Guevara

C.I. 1722623046

## **AGRADECIMIENTO**

A mis maestros, que han compartido sus conocimientos con entrega y paciencia absoluta. A mis padres, que con su apoyo incondicional me han permitido convertirme en la persona que soy ahora. A mi hermano, que más que seguir mi camino, me ha mostrado que se puede construir nuevos rumbos con creatividad y entusiasmo.

## **DEDICATORIA**

A Juan José, por ser siempre el motor que impulsa mis acciones.  
A Byron, quien no ha dejado que me rinda, aun cuando el cielo se ha puesto gris. A mis amigos, fuente de alegría y entusiasmo. Y a la vida que me ha permitido enamorarme de mi carrera.

## RESUMEN

El presente estudio tiene como finalidad analizar cómo se construyen o negocian los límites entre padres e hijos de 12 a 16 años en familias reconstituidas que llevan de 1 a 5 años de convivencia. Para esto es importante explorar la estructura familiar, los roles que cada miembro del sistema desempeña y el ciclo evolutivo individual y familiar. El proyecto ha sido planteado frente a la necesidad de investigar más sobre las familias ensambladas y la construcción o negociación de límites en esta categoría familiar. La base teórica es la sistémica, que estudia a cada elemento de la naturaleza como un sistema dinámico en constante evolución y adaptación. La metodología que se utiliza tiene un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo y diseño narrativo. Para la recolección de datos, se proyecta utilizar entrevistas semiestructuradas y un cuestionario sociodemográfico, con el fin de analizar las percepciones de los padres sobre la construcción de los límites. Se describen factores importantes como jerarquía, subsistemas y el poder delegado dentro de las familias ensambladas.

**Palabras clave:** límites, familia reconstituida, familia ensamblada, adolescentes, sistémica, acuerdos de convivencia.



## **ABSTRACT**

The purpose of this study is to analyze how the limits between parents and children between 12 and 16 years of age are built or negotiated in reconstituted families that have been living together for 1 to 5 years. For this it is important to explore the family structure, the roles that each member of the system plays and the individual and family evolutionary cycle. The project has been raised against the need to investigate more about assembled families and the construction or negotiation of limits in this family category. The theoretical basis is systemic, which studies each element of nature as a dynamic system in constant evolution and adaptation. The methodology used has a qualitative approach, with descriptive scope and narrative design. For data collection, semi-structured interviews and a sociodemographic questionnaire are planned, in order to analyze the parents' perceptions of the construction of the limits. Important factors such as hierarchy, subsystems and delegated power within assembled families are described.

**Key words:** limits, reconstituted family, assembled family, adolescents, systemic, coexistence agreements.

## INDICE

1. Introducción .....	1
2. Formulación del problema y justificación.....	4
3. Pregunta de investigación .....	5
4. Objetivos.....	6
4.1. Objetivo general .....	6
4.2. Objetivos específicos.....	6
5. Marco teórico referencial y discusión temática.....	6
5.1. La familia como sistema .....	6
5.1.1. Ciclo evolutivo familiar .....	7
5.1.1.1.Ciclo evolutivo en la familia tradicional .....	7
5.1.1.2.Ciclo evolutivo en la familia reconstituida .....	8
5.1.2. Familias con hijos adolescentes .....	9
5.1.3. Tipos de familia.....	10
5.1.3.1.Familia reconstituida.....	10
5.2. Estructura del sistema familiar.....	11
5.2.1. Roles, funciones y subsistemas en el sistema familiar .....	12
5.2.2. La jerarquía y el poder delegado dentro de la estructura familiar ..	13
5.3. Límites.....	14
5.3.1. Límites como acuerdos mínimos de convivencia .....	15
5.3.2. Límites en familias reconstituidas .....	15
6. Preguntas directrices.....	16
7. Metodología del estudio .....	17
7.1. Tipo de diseño y enfoque .....	17
7.2. Muestreo y participantes.....	18
7.3. Recolección de datos / Herramientas a utilizar .....	19
7.4. Pre-validación del instrumento.....	20
7.5. Procedimiento.....	20
7.6. Tipo de análisis.....	22
8. Viabilidad .....	22
9. Aspectos Éticos .....	24

9.1. Consentimientos o asentimientos informados.....	24
9.2. Tratamiento de la información .....	24
9.3. Auto reflexividad .....	25
9.4. Consecuencia de la investigación.....	25
9.5. Devolución de resultados .....	25
9.6. Derechos de autor .....	26
10. Análisis de estrategias de intervención.....	26
11. Cronograma .....	30
REFERENCIAS .....	32
ANEXOS.....	36

## 1. Introducción

Según el INEC (2017), 3879 hombres y 2881 mujeres divorciados/as, y 407 hombres y 264 mujeres viudos/as han contraído matrimonio por segunda ocasión en el Ecuador, hasta el último censo realizado. No obstante, hasta la fecha, no existe un número determinado de familias reconstituidas en el Ecuador.

Es fundamental que se estudie a la familia reconstituida no sólo por aporte al conocimiento, sino porque además el entender la estructura, dinámicas, roles, funciones y constitución de ésta, permitirá que los diferentes gobiernos incorporen planes de acción o talleres destinados al beneficio de este tipo de familia. De igual forma, el ejercicio social, terapéutico y educacional podría adaptarse a las necesidades particulares que tiene este modelo familiar (Pereira, 2014).

En consecuencia, se considera necesario que se abarquen diferentes conceptos básicos. A partir de los estudios de Bertalanffy en los años 60, la familia se empieza a considerar como un sistema que está vivo y en constante evolución, moldeándose y transformándose de acuerdo con el contexto en el que se desenvuelve (Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013; Yesca, 2015).

Puentes (2014) define a la familia reconstituida como un sistema dinámico que además cumple con una característica particular: la existencia de al menos un hijo de una relación preliminar en uno de los dos cónyuges.

Las familias deben atravesar varias etapas para completar su ciclo evolutivo. Las familias reconstituidas no cumplen con el mismo ciclo evolutivo que las familias tradicionales. Según explica Papernow (citada en Pereira, 2014), este

tipo de familias cruza por 3 diferentes etapas que comprenden 7 diferentes pasos. Estas etapas tienen como finalidad ensamblar a cada uno de los miembros y generar identidad familiar.

En lo que corresponde a la estructura de las familias reconstituidas, es de suponer que al igual que ocurre con el ciclo evolutivo, no es la misma que en las familias tradicionales. Pereira habla de la necesidad de considerar varios factores especiales como los hijos previos al matrimonio que pertenecieron a otra dinámica interaccional, el ciclo evolutivo personal que atraviesa cada uno de los integrantes de este nuevo sistema y los roles que desempeñaba cada miembro antes de la reconstrucción (2014). En consecuencia, se entiende al rol como el cúmulo de expectativas y normas que el sistema familiar demanda de los miembros que lo conforman (Carreras, 2014).

Del mismo modo, este estudio se centra en la construcción de límites en familias reconstituidas con hijos en un periodo etario que se extiende desde los 12 a 16 años, es decir, adolescencia temprana y media. Para Puello, Silva y Silva (2014), la adolescencia es un periodo particular en el que cada joven empieza a formar su autonomía y empieza una pugna constante por ser tomados en cuenta en las decisiones de la familia.

Según Minuchin (2004), los límites regulan el comportamiento de cada miembro dentro del sistema familiar debido a que se encuentran constituidos por normas. Los límites regulan lo que está permitido o no hacer y quien participa en cada acción. Por consiguiente, en esta investigación serán observados como sinónimo de los acuerdos mínimos de convivencia; los límites serán considerados como convenios de conducta y participación que deben ser negociados en el sistema familiar (Roldán, 2018).

Los estudios realizados en América Latina dan un ligero acercamiento al ejercicio de la paternidad que se realiza en las familias ensambladas, sin abarcar los límites que se establecen en este tipo de familias y la forma en que son agenciados (Puentes, 2014).

Por ejemplo, existe una investigación que intenta estudiar las percepciones que tienen las mujeres de Bogotá de la participación de la pareja actual en la crianza de sus hijos. En este estudio, los resultados arrojaron datos a favor de que los padres y madres biológicos tienen en su mayoría, preferencia en tomar las decisiones de sus hijos, y que el papel que cumple el padrastro o madrastra se restringe a tareas superficiales y básicas como vigilancia y supervisión (Ripoll-Núñez, Martínez y Giraldo, 2013).

En contraste a los resultados arrojados en el estudio de Ripoll- Núñez, en España, otra investigación resaltó que la nueva pareja del padre o madre podía asumir las funciones de la figura de autoridad faltante o escoger no hacerlo. Sin embargo, la participación de esta nueva figura podía variar de acuerdo con la existencia y participación en la crianza del padre o madre biológico que no convive con la familia actual (Rivas, 2012).

En este estudio, se busca analizar cómo se construyen o negocian los límites entre padres e hijos adolescentes en familias reconstituidas. Para esto, se realiza un acercamiento desde una perspectiva sistémica y a través de un enfoque cualitativo. Se toman en consideración aspectos relevantes como el proceso de inclusión de la nueva figura paterna, los límites más comunes y las estrategias que utilizan los padres al momento de negociar y construir acuerdos mínimos de convivencia.

Por lo tanto, se trabajará con 8 parejas de padres que tienen hijos en edades de 12 a 16 años y que tienen de 1 a 5 años de convivencia en la ciudad de Quito. Los instrumentos que se incluirán para la presente investigación serán cuestionario sociodemográfico y entrevistas semiestructuradas. Asimismo, los datos obtenidos pasarán por un proceso de codificación abierta para luego ser comparados con la literatura previa.

## **2. Formulación del problema y justificación**

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC (2017), en el Ecuador, 11,27% de los hombres que contraen matrimonio por segunda ocasión son divorciados y 1,15% viudos. En cuanto a las mujeres, el porcentaje es de 8,28% divorciadas y 0,82% viudas.

Es decir que en total, 3879 hombres y 2881 mujeres divorciados/as, y 407 hombres y 264 mujeres viudos/as han vuelto a casarse en el Ecuador, hasta el último censo realizado.

Hasta el momento en que se llevó a cabo esta revisión bibliográfica se encontró muy poca información de estudios relacionados a familias reconstituidas en América Latina. En un estudio cualitativo en el que se trabajó con mujeres de Bogotá- Colombia, que tenía como objetivo estudiar las percepciones de la participación de la pareja actual en la crianza de sus hijos, se resaltó que las madres y padres preferían ser autónomos en la disciplina de sus hijos biológicos. Por otra parte, el estudio mostró que el grado en el que se involucran los padrastros o madrastras está regulado por la madre o el padre biológico y este se centra en tareas de rutina, asumir consecuencias, vigilancia de los infantes y refuerzo en las tareas de la escuela (Ripoll-Núñez, Martínez y Giraldo, 2013).

Otro estudio realizado en España abarcó las características y consecuencias en el ejercicio de la parentalidad. La investigación determinó que la participación de la nueva pareja del padre/madre biológico iba enrutada a cualquiera de las siguientes opciones: 1) sustitución de las funciones del padre/madre que sale del hogar, 2) evitación de responsabilidades correspondientes a la paternidad y 3) duplicación de las funciones de padre/madre con asunción de todas las responsabilidades de este (Rivas, 2012).

En cuanto a las limitaciones que se han encontrado en esta temática, resulta importante mencionar que no existen datos que evidencien el número de familias reconstituidas existentes actualmente en Ecuador, ni estudios en el país sobre esta problemática. Por otro lado, las investigaciones que se han realizado en Latinoamérica reflejan superficialmente el tema del ejercicio de la paternidad en familias reconstituidas, sin embargo, no se muestran estudios a profundidad de cómo es el proceso de construcción de los límites en este tipo de familia (Puentes, 2014).

Finalmente, es necesario que se considere que la construcción de límites es la primera etapa del ciclo vital de la familia y que, a partir de la teoría sistémica, en caso de que estos límites no se hayan construido de forma clara, podría representar un estancamiento en el desarrollo de la familia (Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013).

### **3. Pregunta de investigación**

¿Cómo se construyen o negocian los límites entre padres e hijos de 12 a 16 años en familias reconstituidas que llevan de 1 a 5 años de convivencia en la ciudad de Quito?



## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo general**

Analizar cómo se construyen o negocian los límites entre padres e hijos de 12 a 16 años en familias reconstituidas que llevan de 1 a 5 años de convivencia.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Describir el proceso de inclusión de la actual figura paterna en la nueva estructura de la familia.
- Identificar cuáles son los límites más comunes a negociar en las familias reconstituidas.
- Describir cuáles son las estrategias que utilizan los padres al momento de negociar y construir acuerdos mínimos de convivencia (límites).

## **5. Marco teórico referencial y discusión temática**

### **5.1. La familia como sistema**

En 1968, Bertalanffy presentó la Teoría General de Sistemas (TGS), con la intención de brindar explicaciones a las nociones sobre la organización de muchos fenómenos naturales (De la Peña y Velásquez, 2018).

A partir de los estudios de Bertalanffy, la TGS se convirtió en el modelo preponderante en los estudios de familia. De acuerdo con la teoría sistémica, un sistema es un conjunto de objetos, personas y relaciones que existen entre dichas personas y sus características. En otras palabras, se concibe a los objetos y personas como elementos del sistema, las características como propiedades

de los objetos y personas y, las relaciones como las interacciones o funciones que definen la relación (Puello et al., 2014).

Montalvo, Espinosa y Pérez (2013) hablan de la familia como un sistema vivo que se encuentra en constante desarrollo y evolución, dependiendo del contexto y de los individuos que la conforman. De esta manera, durante el ciclo de vida de los seres humanos, se van marcando huellas en las interacciones con el medio que los rodea. Por consiguiente, los individuos desarrollan la capacidad de adaptarse a las costumbres y hábitos transmitidos a través de las generaciones.

Minuchin (2004) explica a la familia como un grupo natural que, al pasar el tiempo, construye pautas de interacción conocidas en conjunto como “estructura familiar”. De este modo, la estructura familiar permite direccionar la conducta de los individuos de un sistema, definir las diferentes conductas y promover las interacciones de carácter recíproco.

Según Yesca (2015), la familia representa a un sistema dinámico que está constantemente sometido a procesos en los que debe ir transformándose. Esta transformación se produce comúnmente en situaciones en que los componentes de este sistema (familia) atraviesan cambios particulares, o en momentos en que toda la familia debe adaptarse para superar una nueva etapa.

### **5.1.1. Ciclo evolutivo familiar**

#### **5.1.1.1. Ciclo evolutivo en la familia tradicional**

Existen 4 etapas que deben ser atravesadas por la familia. En este proceso, la estructura del sistema varía de acuerdo con el contexto y se utiliza los recursos disponibles para que el sistema familiar se transforme, se acomode y pase a la siguiente etapa más complicada (Minuchin, 2004).

Las etapas que conforman el ciclo vital de una familia son: 1) Fase de formación de la pareja, donde se establece la pareja como un nuevo sistema independiente, se establecen los límites y se conforma la identidad de la familia, 2) fase de la pareja con hijos pequeños, que corresponde a un proceso de consolidación del sistema en cuanto a límites y se genera un acuerdo entre los individuos que conforman el sistema, 3) *la familia con hijos en edad escolar y/o adolescentes*, donde se transmiten los valores e historia familiar y, 4) la familia con hijos adultos, que se relaciona a la transmisión completa del legado familiar y la identidad del sistema (Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013).

#### 5.1.1.2. Ciclo evolutivo en la familia reconstituida

Papernow (citada en Pereira, 2014), describe el ciclo evolutivo de la familia reconstituida de la siguiente manera:

**Período Inicial:** con un periodo de duración de 1 a 5 años. Se considera la fase más complicada, y consta de 3 etapas: 1) Fantasía, 2) Inmersión y 3) Toma de conciencia.

**Período Intermedio:** Periodo de duración de entre 2 – 3 años, y comprende 2 etapas: 1) movilización y 2) acción.

**Período Final:** Con una duración de 1 año aproximadamente y que incluye 2 etapas más: 1) contacto y 7) resolución.

Se reconoce que el ciclo evolutivo familiar tendrá diferentes tiempos de

reconstrucción y oscilarán entre 4 y 7 años, sin embargo va a depender del tiempo que se tome cada familia para negociar las etapas iniciales.

Este proyecto está enfocado en la primera etapa, por considerarse como dice Papernow, la más complicada (Pereira, 2014).

### **5.1.2. Familias con hijos adolescentes**

La adolescencia es un periodo de transición de la niñez a la adultez que se divide en 3 etapas diferentes: temprana (11-13 años), media (14-17 años) y tardía (17-21 años). En el transcurso de estas etapas el ser humano adquiere madurez física y emocional y, además, desarrolla el pensamiento abstracto y su propia identidad (Gaete, 2015). Para la presente investigación se incluyeron las etapas temprana y media de la adolescencia.

De esta manera, la adolescencia representa una necesidad de adaptación. Así, la interacción que existe entre padres e hijos tendrá como objetivo primordial acomodarse a las subsiguientes transformaciones que experimentan los adolescentes. Además, deberá pasar de la conocida dinámica de jerarquías propia de la niñez, a un estado de mayor participación en el ejercicio de poder que caracterizan las relaciones parentofiliales durante esta transición (De la Torre, Casanova, Villa y Cerezo, 2013).

Es de esta forma que, a medida que los hijos entran en la adolescencia es necesario que los padres reafirmen su autoridad puesto que en esta etapa los hijos no los perciben como la autoridad absoluta. En otras palabras, los adolescentes están atravesando un periodo en el que buscan su propia autonomía a través del respeto que exigen de sus cuidadores hacia sus propias

opiniones y acciones y buscan que sus opiniones sean tomadas en cuenta para la creación de nuevos consensos familiares e implementación de acuerdos de conducta y socialización, son partícipes claves en la construcción de los límites (Puello et al., 2014).

### **5.1.3. Tipos de familia**

En cuanto a la familia, Salvador Minuchin (2004) explica que existen diferentes tipos: de pas de deux, de tres generaciones, con soporte, acordeón, cambiantes, huéspedes, con un fantasma, descontroladas, psicósomáticas y *con padrastro o madrastra*. Esta investigación está centrada en el último tipo de familia, es decir, familias con la presencia de un padrastro o madrastra, en otras palabras, una familia reconstituida.

#### **5.1.3.1. Familia reconstituida**

La familia reconstituida o ensamblada es aquella que posee una estructura en la que existe al menos un hijo perteneciente a una relación previa de cualquiera de los padres (Puentes, 2014).

Minuchin (2004), explica que en las familias donde existe un padrastro o madrastra, es necesario que se produzca un proceso de integración del nuevo miembro de la familia; en estos casos, la nueva figura puede ser bien recibida e integrada a la dinámica familiar o por otra parte, el sistema puede mantenerlo a la periferia.

Para González. M y González. V (2014), las familias reconstituidas se pueden formar por diferentes causas, donde uno o los dos conyugues tienen hijos

de una relación anterior. Sin embargo, se debe considerar que no sólo se abarca a situaciones de divorcios, sino que puede existir muerte de uno de los anteriores conyugues.

## **5.2. Estructura del sistema familiar**

Para Minuchin, la estructura familiar es “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (2004, p. 86). De esta forma, la estructura del sistema familiar involucra una serie de pautas de interacción que rigen el funcionamiento de sus miembros como parte de un todo (Minuchin, 2004).

La mera intención de dos personas de formar una familia constituye el primer paso formal para la creación de una nueva unidad familiar. Sin embargo, como explica Minuchin (2004), entre este primer paso y la formación de una unidad familiar viable, existe un largo trecho.

La estructura familiar que existía en un inicio tiene que transformarse. Por una parte, es necesario que la familia de origen sobrelleve la separación parcial de uno de sus participantes y la inclusión de uno nuevo que es la nueva pareja y por otra parte, la aceptación del subsistema conyugal recientemente creado (Minuchin, 2004).

Sin embargo, las familias reconstituidas suponen una estructura diferente a la estructura familiar tradicional puesto que como explica Pereira (2014), en las familias ensambladas no sólo hay hijos que provienen de relaciones previas, sino que en muchos casos, la nueva pareja tiene hijos con quienes los roles de los cuidadores están bien establecidos, mientras que en el caso de los hijos pertenecientes a relaciones previas no existe ese tipo de claridad. Asimismo,

Pereira explica que la existencia de los hijos precede a la formación de la pareja, lo que involucra un discontinuo en el ciclo evolutivo familiar y que, además, puede involucrar que los nuevos referentes paternos estén en diferentes etapas de su ciclo evolutivo personal (2014).

En este orden de ideas, cada uno de los miembros de los sistemas preexistentes, van acomodándose a la nueva estructura familiar, incluyendo a los miembros del subsistema conyugal que se acaba de formar. Cada cónyuge hará varios intentos para que el otro adquiera o acepte su bagaje familiar (las reglas y actitudes de su familia de origen). De esta manera, se realizarán negociaciones constantes y se llegará a acuerdos mínimos de convivencia (límites) (Minuchin, 2004).

Este proceso de acomodamiento o adaptación (reestructuración), se realiza durante toda la evolución de la familia. Durante este transcurso se presentarán diferentes situaciones que promuevan la reestructuración familiar; el nacimiento de un nuevo miembro de la familia, la separación de los conyugues, la muerte de uno de los miembros de la familia, la formación de una nueva unidad familiar (familia reconstituida), etc. (Puentes, 2014).

### **5.2.1. Roles, funciones y subsistemas en el sistema familiar**

Carreras (2014) explica que un rol se refiere a un grupo complejo de expectativas y normas que el sistema familiar tiene con respecto a uno de sus miembros en un contexto determinado. Estos roles son asignados directamente por la familia en el transcurso de la interacción diaria.

En relación con esto, se dice que un rol puede ser desempeñado de forma flexible, de acuerdo con las propias necesidades de la familia o de forma estereotipada y rígida (Carreras, 2014). En otras palabras, los roles tienen la

principal función de dar orden a las interacciones familiares y otorgar sentido a la conducta de los miembros de la familia.

Por otra parte, Chinchilla (2015) menciona que el sistema familiar cuenta con subsistemas que llevan a cabo diferentes funciones. Es importante que se considere que estos subsistemas al igual que los roles, no son absolutos ni determinantes sino que pueden modificarse de acuerdo con las necesidades familiares. Los principales subsistemas son: subsistema conyugal, subsistema parental y subsistema fraterno.

### **5.2.2. La jerarquía y el poder delegado dentro de la estructura familiar**

En cuanto a la jerarquía, Minuchin la describe como la distribución del poder que existe en un sistema (2004). Esta distribución va acorde a la posición que cada uno de los miembros ocupa dentro del sistema con relación a los otros miembros. Es así como, la figura que maneja mayor poder dentro del sistema es capaz de delegar a otra para que tenga mayores atribuciones que el resto. A esto se le conoce como “poder delegado”.

En referencia a esto, es importante que el poder se entienda como la capacidad adquirida o delegada para implementar límites que regulen los comportamientos dentro del sistema (Minuchin, 2004). En este orden de ideas, Pereira (2014), explica que una de las mayores tareas que deben realizar las nuevas figuras de autoridad es llegar a acuerdos con los padres biológicos al momento de esclarecer las funciones que ellos llevarán a cabo y el grado de participación que tendrán en la implementación de límites y reglas dentro del sistema familiar.



### 5.3. Límites

Cada etapa del ciclo vital de la familia requiere de límites que regulen la interacción del sistema tanto dentro como fuera del mismo. Según Minuchin (2004), los límites están constituidos por normas que definen lo que está o no permitido dentro del sistema, aquellos que participan en cada situación y lo que cada miembro del sistema debe hacer, es decir, los límites definen el espacio que existe entre una familia y otra, y entre los individuos que conforman un sistema familiar.

Sin embargo, es necesario que se haga una diferenciación entre los límites y las normas puesto que, mientras los límites para este estudio han sido significados como acuerdos mínimos para la convivencia entre los miembros de la familia, es decir, especifican las formas de participación de cada miembro y la función que van a llevar a cabo, las normas por el contrario, especifican lo que está permitido hacer y lo que no en la dinámica familiar (Minuchin, 2004).

Dentro del sistema, los límites se implementan entre los subsistemas familiares (individual, conyugal, parental y fraterno) y son de 3 formas diferentes: *a) claros*, que explican detalladamente las normas en el sistema y todos los individuos del sistema saben qué se debe hacer y qué se puede esperar; *b) difusos*, que no exponen con claridad las funciones y normas del sistema, no hay respeto por el espacio del otro. Estos son característicos de familias que poseen miembros que se entrometen entre sí o generan dependencia y; *c) rígidos*, los cuales detallan interacciones basadas en estereotipos o ideas inamovibles, son característicos de las familias que poseen miembros independientes y desligados del sistema (Minuchin, 2004).

### **5.3.1. Límites como acuerdos mínimos de convivencia**

En el Ministerio de Educación del Ecuador (2014) se encuentra instaurado un Código de Convivencia aplicable a Centros Educativos que está implementado para que toda la comunidad educativa sea partícipe del mismo y, tiene como objetivo principal, prevenir y/o resolver conflictos utilizando como base los acuerdos y compromisos.

Si se toma como referencia a la Teoría General de los Sistemas antes descrita, se puede observar que, así como los Centros Educativos son un sistema, las familias también lo son. En referencia a esto, Bertalanffy (1989) explica que el concepto de sistema no está restringido únicamente a entidades materiales estrictas, sino que puede usarse y referirse a cualquier 'todo' que abarque a una serie de elementos o partes que interactúen entre sí.

Es así como, los límites (como acuerdos mínimos de convivencia) son aplicables a la familia por ser un sistema más. Se habla entonces de consensos de conducta, participación y función que cada miembro realizará en la familia (Roldán, 2018).

De esta manera, los acuerdos que son claros y se respetan en los subsistemas, permiten consolidar una funcionalidad adecuada dentro del sistema familiar (Roldán, 2018). En otras palabras, estos acuerdos permiten que la dinámica familiar sea coherente para todos sus miembros. Los compromisos han sido establecidos de forma explícita de acuerdo con las necesidades de cada elemento.

### **5.3.2. Límites en familias reconstituidas**

Giraldo, Martínez y Ripoll-Nuñez (2013) realizaron un estudio de cómo se

toman las decisiones sobre la crianza de los hijos en familias reconstituidas. Los resultados de la investigación arrojaron información que supone que los límites son establecidos, en su mayoría, por las madres y que son las nuevas figuras paternas quienes se adaptan a los límites preestablecidos en el sistema familiar. Sin embargo, en el estudio se presentaron otras alternativas que describen la posibilidad de implicar a los padrastros o madrastras en las decisiones importantes de las familias, entre estas, la crianza de los hijos y las pautas para construcción de los acuerdos mínimos de convivencia (Giraldo et al., 2013).

Otro estudio realizado por King, Boyd y Thorsen (2015), describe a las nuevas estructuras familiares que se generan en las familias reconstituidas. En esta investigación, se explica que suele presentarse mayor conflictividad en familias reconstituidas con hijos que se encuentran atravesando la adolescencia, es decir, la construcción del vínculo afectivo de la nueva figura paterna con los hijos toma mayor cantidad de tiempo y esfuerzo, dificultando de esta manera la convivencia familiar y el establecimiento de límites dentro del sistema debido a que es más complicado que se desarrolle un sentido de pertenencia por parte de los adolescentes hacia la nueva estructura familiar.

## **6. Preguntas directrices**

**Objetivo Específico 1:** Describir cómo se da el proceso de inclusión de la nueva figura paterna en la construcción de límites.

- ¿Cuál es el rol que desempeñará la nueva figura paterna en la familia?
- ¿Qué tan involucrada está la nueva figura paterna en la construcción o negociación de los límites?
- ¿Cómo entiende la pareja el “poder delegado” (padres), para hacer frente común a las necesidades de los hijos en las familias reconstituidas?

**Objetivo Específico 2:** Identificar cuáles son los límites más comunes a negociar en las familias reconstituidas

- ¿Qué es lo que los padres de las familias reconstituidas comprenden como límite?
- ¿Qué límites se han implementado con mayor eficacia?
- ¿Qué límites han resultado más fáciles al momento de negociarlos?
- ¿Cuáles límites son los más difíciles para negociar?

**Objetivo Específico 3:** Describir cuáles son las estrategias que con mayor frecuencia utilizan los padres, al momento de negociar y construir acuerdos mínimos de convivencia (límites).

- ¿Cómo se negocian los límites en la familia?
- ¿Qué ocurre cuando no se llega a un consenso en la negociación de los límites?
- ¿Cómo se comunican los límites a los hijos en las familias reconstituidas?
- ¿Qué reacciones manifiestan los hijos al momento de negociar un nuevo límite?
- ¿Cómo se identifica a un límite que ha sido bien negociado y construido?

## **7. Metodología del estudio**

### **7.1. Tipo de diseño y enfoque**

El presente estudio es de enfoque cualitativo, alcance descriptivo y diseño narrativo. Es cualitativo porque su intención es estudiar la realidad en su contexto natural. En otras palabras, se fundamenta en un proceso inductivo que busca explorar y describir para luego generar nuevas perspectivas teóricas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Tiene alcance descriptivo puesto que su objetivo se centra en detallar la información relevante sobre un fenómeno en específico con el fin de definir las

dimensiones o variables de este (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Y es de diseño narrativo porque su fin es analizar los diferentes procesos y situaciones que atraviesan las familias reconstituidas. Estos procesos involucran emociones, sentimientos e interacciones, como explican Hernández, Fernández y Baptista (2014), son redactados por los participantes de forma que se pueden ordenar cronológicamente.

Para llevar a cabo esta investigación, se observarán los resultados finales para compararlos con los datos que se han obtenido con antelación en estudios previos de diversos países y que tratan sobre la construcción de límites en familias reconstituidas.

## **7.2. Muestreo y participantes**

Para el presente estudio, se trabajará con padres de hijos de 12 a 16 años en familias reconstituidas que llevan de 1 a 5 años de convivencia. El muestreo será de tipo no probabilístico por conveniencia (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) porque todos los participantes, en este caso parejas que conforman familias reconstituidas, serán seleccionadas de acuerdo con la accesibilidad que exista en la entidad educativa correspondiente y que a su vez cumplan con los criterios expuestos más adelante. Asimismo, el tamaño de la muestra será de 8 – 10 parejas de padres, pertenecientes a familias reconstituidas. Sin embargo, en caso de existir saturación de la información, no será necesario cumplir con el número establecido de entrevistas.

En caso de que no se cumplan con los criterios de inclusión o se cumplan los criterios de exclusión, los participantes serán excluidos del estudio.

A continuación, se describen los criterios de inclusión y exclusión:

Tabla 1

*Criterios de inclusión y exclusión*

<b>Criterios de inclusión</b>	<b>Criterios de exclusión</b>
- Padres que han formado una familia reconstituida y que lleven de 1 a 5 años de convivencia	- Parejas de padres que vivan con sus familias de origen (3 generaciones)
- Residencia en la ciudad de Quito durante los últimos 5 años.	- Diagnóstico previo de trastornos de la personalidad de cualquiera de los miembros de la familia
- Uno de los padres debe tener al menos un hijo de un matrimonio anterior	- Parejas de padres que hayan asistido a procesos psicoterapéuticos previos
- Al menos uno de los hijos debe estudiar actualmente en una Unidad Educativa Privada en el Valle de los Chillos	
- Hijos en un rango etario de 12 a 16 años.	

**7.3. Recolección de datos / Herramientas a utilizar**

- Cuestionario sociodemográfico, que asegure los criterios de inclusión y exclusión. Cada cuestionario sociodemográfico contará con un respectivo genograma que, mediante una representación gráfica, muestra la información básica o notable de, al menos, tres generaciones de una familia. En el genograma se incluyen datos que permiten visualizar la estructura de la familia, los datos de carácter demográfico de cada miembro y las relaciones que existen entre ellos (Garibay, 2013).

- Entrevistas semiestructuradas que están fundamentadas en una guía de preguntas donde el entrevistador tendrá la potestad de elegir introducir preguntas adicionales para especificar conceptos u obtener más información (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Se usarán los objetivos específicos 1 y 2 con las preguntas directrices correspondientes como guía para elaborar las entrevistas.

Las herramientas que se aplicarán a los padres (entrevistas semiestructuradas y fichas de caso) permitirán obtener información para que exista una comparación entre la teoría existente y los nuevos datos obtenidos, así como una profundización en temas como los roles y participación en la dinámica familiar de las nuevas figuras paternas.

#### **7.4. Pre-validación del instrumento**

Para realizar este apartado se construyó un guion de preguntas que se utilizarán en la entrevista semiestructurada. De la misma forma, se elaboró un cuestionario sociodemográfico y una ficha de caso familiar. Los instrumentos han sido revisados por el tutor de la investigación. Por otra parte, dos docentes correctores fueron asignados con el objetivo de verificar los instrumentos y ajustar detalles. Las revisiones se han realizado de forma periódica hasta que los instrumentos cumplan con la precisión necesaria para su utilización. En el apartado de anexos se ubican los instrumentos así como también las firmas de los validadores de los mismos.

#### **7.5. Procedimiento**

- Aprobación del estudio por un Comité de Bioética de una Universidad de Quito.

- Reunión inicial con las autoridades de la Unidad Educativa para describir objetivos y procedimiento del estudio.
- Solicitud de la lista de todas las familias reconstituidas cuyos hijos se encuentren en el rango etario definido en el estudio.
- Reunión con los padres elegidos para presentar el plan del proyecto, brindar información sobre el estudio y entregar el consentimiento informado.
- Cuestionarios sociodemográficos con duración de 5 a 10 minutos, con los padres que hayan accedido a ser parte del estudio, para verificar criterios de inclusión y exclusión. Serán aplicados, de preferencia durante el mismo día en que se entreguen los consentimientos informados. En caso de que los participantes no cumplan con los criterios de inclusión o cumplan con los de exclusión, serán excluidos del estudio.
- Entrevistas semi estructuradas a parejas de padres, en el siguiente fin de semana, con duración de 60 minutos, en la Unidad Educativa.
- Entrega de incentivos. Se entregará un refrigerio (sanduche y gaseosa) en forma de agradecimiento por la participación voluntaria de cada pareja de padres al finalizar las entrevistas semi estructuradas.
- Análisis de resultados
- Discusión de resultados
- Devolución de resultados en forma grupal a través de una presentación con las conclusiones relevantes del estudio. En el caso de haber datos o resultados significativos sobre alguna pareja en particular, se realizará una retroalimentación de forma particular en un espacio privado.



En el caso de haber alguna problemática se remitirá a un centro de psicología aplicada

### **7.6. Tipo de análisis**

Los datos obtenidos a través de la entrevista ingresarán a un proceso de transcripción para luego pasar a una etapa de categorización. Las categorías serán establecidas de acuerdo con conceptos claves o unidades de análisis que se asociarán con relación a factores en común con la teoría. Esta categorización permitirá la posterior creación de códigos, con lo cuales se procederá a la elaboración de un libro de códigos para su interpretación y triangulación con la teoría (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

De la misma manera, la información recolectada a través de las entrevistas semiestructuradas seguirá un proceso de codificación abierta que involucrará una serie de pasos a seguir: organización de los datos, análisis, clasificación según las unidades de análisis (creadas a partir de la información), codificación de las unidades y categorización (San Martín, 2014). Finalmente se realizará una triangulación de datos comparando los resultados obtenidos con los resultados de las entrevistas y de forma posterior con la teoría existente (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

## **8. Viabilidad**

Se estima que el presente estudio es viable puesto que existe la disponibilidad de los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Los recursos financieros serán solventados por la autora de este proyecto, esto incluye los gastos por alimentación, transporte, material impreso, incentivos para los

participantes y demás material necesario para llevar a término el presente estudio.

Por otro lado, al realizar una investigación con participantes que son mayores de edad, el acceso a este tipo de población es bastante factible. El estudio no supone una invasión a datos personales que puedan llegar a afectar el ritmo de vida de los participantes ni involucra riesgo para los mismos.

En cuanto al tutor del estudio realizado, se reconoce que el docente está preparado en terapia sistémica y que tiene un vasto conocimiento en el área familiar y en la temática abordada a nivel teórico y práctico puesto que se ha desempeñado como terapeuta familiar por los últimos 15 años. Asimismo, el docente dispone de tiempo para guiar el proyecto contado con un cronograma de planificación con anterioridad.

Lo que se busca obtener con este proyecto es un análisis de cómo se da el proceso de involucramiento de la nueva figura paterna, la participación de la misma en la construcción de los acuerdos mínimos de convivencia y la identificación de los límites que se construyen en las familias ensambladas. Esto se realizará a partir del análisis de datos con un debido contraste en relación con la literatura revisada.

Este proyecto propone líneas de estudio en referencia a los límites en las familias reconstituidas desde la teoría sistémica debido a que, a pesar de ser estudiadas en cuanto al ejercicio de parentalidad y al rol del padrastro o madrastra, en Latinoamérica existe muy poca información relevante que aborde a esta problemática desde esta corriente epistemológica.

## **9. Aspectos Éticos**

### **9.1. Consentimientos o asentimientos informados**

Se trabajará con consentimiento informado puesto que los participantes serán padres de familia que son mayores de edad. En el consentimiento se detallará el título del proyecto, así como el objetivo de este, las actividades a realizarse, el tiempo que durará cada actividad, el nombre de cada participante y su firma que certifique que participa de manera voluntaria en la investigación. De la misma manera, se explicarán los beneficios y riesgos del estudio de forma que resulte comprensible para el lector.

### **9.2. Tratamiento de la información**

Los resultados de las entrevistas y las historias de vida serán estrictamente confidenciales. Por otra parte, los nombres de los participantes serán modificados para conservar el anonimato.

El secreto profesional será roto sólo bajo 3 circunstancias específicas:

- En el caso de que se evidencien posibilidades de que el participante del estudio pueda hacerse daño a sí mismo.
- En caso de que un participante pueda atentar contra la vida y/o salud de un tercero.
- En caso de que un juez presente una orden judicial que dictamine la inmediata respuesta.

### **9.3. Auto reflexividad**

La motivación personal que ha surgido para realizar el presente proyecto de investigación está relacionada con mi situación actual. Soy madre soltera, a punto de contraer matrimonio y con un hijo de una relación previa. Mi familia próximamente será una familia reconstituida y cuando empecé a investigar acerca de cómo crear interacciones emocionales adecuadas entre mi nueva pareja y mi hijo, noté que en el tema de límites no existe información suficiente. Parte de mi interés social surgió a partir de eso y en empatía con las mujeres u hombres que estructuran una nueva familia.

### **9.4. Consecuencia de la investigación**

La presente investigación podrá ser un paso importante para abrir un nuevo campo de investigación en el Ecuador, los resultados obtenidos pueden sentar un precedente que permita estudiar más a fondo los nuevos modelos de familia y los límites que son incorporados en estas nuevas estructuras familiares. De la misma manera, permitirá que surjan nuevas interrogantes relacionadas a la configuración de familias reconstituidas, así como la necesidad de generar estadísticas relacionadas al número, constitución y condiciones socioeconómicas de las mismas.

### **9.5. Devolución de resultados**

La devolución de los resultados de la investigación se realizará de manera presencial y grupal a través de una presentación de Power Point. Con gráficos que permitan una fácil comprensión de los resultados y siempre favoreciendo el anonimato de los participantes. De la misma forma, en caso de que exista algún

dato de carácter relevante que sea obtenido por medio de este estudio y en caso de ser necesario, se llevará a cabo una reunión privada con los participantes.

#### **9.6. Derechos de autor**

Literal No. 13 del Reglamento de titulación de la Universidad de Las Américas, sobre la propiedad intelectual, en el cual se señala: La propiedad intelectual de los trabajos de titulación pertenecerá a la Universidad. En casos extraordinarios en los que el o los estudiantes tengan razones para solicitar que la propiedad intelectual les pertenezca, deberán solicitarlo directamente a su Decano o Director, quién tratará el tema con la Vicerrectoría y la Dirección de Coordinación Docente. Se comunicará la respuesta al solicitante a más tardar dentro de los 30 días siguientes a su requerimiento. Los trabajos de titulación, de aceptarse el requerimiento del estudiante, serán tratados como secreto comercial e información no divulgada en los términos previstos en la Ley de Propiedad intelectual.

#### **10. Análisis de estrategias de intervención**

Davison, especialista en terapia en familias reconstituidas, explica la necesidad de que se comprenda que las familias reconstituidas tienen pautas de convivencia que no son las mismas que existen en las familias tradicionales y que, para llevar a cabo un buen proceso de ensamblaje resulta prioritario entender cuáles son las nuevas pautas de interacción, los mitos de cada familia y las etapas que están atravesando los miembros de cada familia (2004).

Por su parte, Cortés (2015), argumenta a favor de entender la nueva estructura y dinámica de una familia reconstituida debido a que se presentan

varios factores que incluyen poca validación social. A partir de esto, Cortés postula que se debe estudiar con precisión el ciclo evolutivo de las familias ensambladas puesto que no es lo mismo trabajar con una familia que está en el periodo que involucra a niños pequeños a una que tiene hijos adolescentes y que por lo general tiene mayor crisis (2015).

La Asociación Americana de Psicología (2017), concuerda plenamente con Davison y Cortez, explicando además que, en la mayoría de las familias reconstituidas es más complicado tratar con adolescentes que están atravesando un proceso de formación de identidad.

Por una parte, en los estudios elaborados en América Latina los resultados y sugerencias concuerdan. Marcondes (2009), hace referencia a la importancia de realizar una investigación que permita esclarecer con exactitud los roles que deben desempeñar cada uno de los miembros de una familia reconstituida o ensamblada puesto que, a pesar de estar en el siglo XXI, no existen parámetros sociales que promuevan una clarificación de esta función. Cintrón, Walters-Pacheco y Serrano (2008), coinciden con Marcondes y proponen que una buena forma de intervención estaría relacionada a grupos de apoyo, psicoterapia y asistencia social puesto que las familias reconstituidas se forman a partir de un sentimiento de pérdida que debe ser trabajado.

Por otra parte, hasta el momento las formas en que se ha intervenido en este tipo de familias sólo abarcan estudios de forma superficial con enfoques en su mayoría cualitativos, que más que promover una intervención buscan recabar información básica de percepciones y no de la implementación o negociación de los acuerdos mínimos de convivencia.

Sin embargo, se han empezado a realizar talleres de prevención y orientación a padres de familias reconstituidas. En este caso, Chuello (2015), realizó una propuesta de intervención que incluía estrategias comunicativas y explicó que la funcionalidad de una familia ensamblada está basada en tres pilares fundamentales que abarcan a la satisfacción de necesidades materiales, la comprensión del ciclo vital de la familia y la resolución de las crisis. Como explica la autora, ninguno de estos tres parámetros puede ser entendido sin la comunicación apropiada.

Asimismo, Benavides, Quesada, Romero y Pichardo (2016), han propuesto un programa de prevención con el objetivo de realzar la importancia de convivir en casa. Se han usado instrumentos dirigidos a evaluar conductas disfuncionales dentro del ámbito familiar y se propusieron 3 aspectos importantes para trabajar: 1) entrenamiento social y emocional, 2) buen comportamiento y solución de conflictos y 3) interacción familiar. Los autores proponen que se debe trabajar en un máximo de 12 sesiones grupales que estarán dirigidas por un mediador y que incluirán lluvias de ideas, debates, role playing y trabajos de grupo con la finalidad de crear un pensamiento crítico en los padres e hijos participantes y encontrar soluciones a sus situaciones particulares.

En Ecuador, se ha planteado una propuesta sistémica de asesoría familiar que busca consolidar la nueva identidad de dos familias ensambladas de Argentina y Ecuador a través de 2 ejes principales: el fortalecimiento de la relación de pareja, además del cuidado y la crianza de los hijos (Ribadeneira y González, 2018). Para esto, los autores promueven el explorar las conexiones entre subsistemas familiares, las relaciones, la comunicación entre los miembros y las pautas de funcionamiento sin dejar de lado el contexto en el que se desenvuelven estas familias y a través de la Teoría Ecológica. En coherencia con las sugerencias de otros países, los autores han realizado esta propuesta tomando en cuenta desafíos que atraviesan las familias ensambladas como el

sentimiento de pérdida y además, consideran factores muy importantes relacionados a lealtades familiares, cambio de costumbres y reglas, inclusión de nuevos miembros de la familia, y la construcción de una nueva identidad familiar (Ribadeneira y González, 2018). De acuerdo con esto, el proyecto se ha planteado como una sistematización de experiencias a través de una metodología de Investigación Acción Participativa a beneficio de una transformación de las familias. Entonces, fueron las mismas familias las principales autoras de su cambio. Como parte de los resultados de este estudio, se rescata que los miembros de la familia han sido capaces de evidenciar la importancia de la tolerancia, comprensión y escucha en procesos de negociación de reglas y límites, necesidades afectivas y materiales y el fortalecimiento del apoyo mutuo para la construcción de acuerdos mínimos de convivencia (Ribadeneira y González. 2018).

Sin embargo, hasta el momento de la revisión bibliográfica necesaria para realizar este proyecto, ninguno de los estudios realizados ha sugerido formas de intervención que estén enlazadas a una nueva forma de configuración familiar en las familias ensambladas, ni a la construcción de los límites cuando existen hijos adolescentes en estas familias.

En consecuencia con lo encontrado y considerando la opinión de expertos en el tema de las familias ensambladas, se propone una intervención que se alinee al eje principal de este estudio. En primer lugar, es conveniente trabajar con las parejas de familias reconstituidas, abordando las etapas de ciclo evolutivo que tiene cada miembro y considerando que es probable que el cambio repentino en la etapa del ciclo evolutivo del nuevo integrante del sistema (en el caso de no tener hijos), pueda involucrar la necesidad de un ajuste en sus expectativas de relación e interacción familiar. Asimismo, la intervención con la nueva pareja debe ir enfocada a esclarecer la delegación del poder de parte del padre o madre biológica hacia su pareja e identificar con exactitud el rol que se espera que el



nuevo integrante de la familia cumpla, así como el ejercicio de poder que estará regulando el sistema. Finalmente, sería oportuno intervenir a través de talleres que involucren información oportuna sobre la crianza de hijos adolescentes, sus demandas y su participación en la negociación de estos acuerdos mínimos de convivencia. De la misma manera, sería conveniente que los talleres sean dirigidos a padres de familia, personal educativo y profesionales de la salud mental promoviendo la integración de conocimientos relacionados a la estructura familiar en familias ensambladas y la dinámica que existe en este tipo de familia, así como el ciclo evolutivo individual y familiar.

## 11. Cronograma

Tabla 2

### *Cronograma*

Actividades	Semana/Mes	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del estudio por un Comité de Bioética de una Universidad de Quito.</li> </ul>	Semana 1	El proyecto será presentado y revisado por el Comité de Bioética que dictamine si el estudio es viable y adecuado para realizarse
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión inicial con las autoridades de la Unidad Educativa</li> </ul>	Semana 2	Se proporcionará información de los objetivos del proyecto, beneficios y riesgos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de la lista de todas las familias reconstituidas cuyos hijos se encuentren en el rango etario definido en el estudio</li> </ul>	Semana 3	Elaboración de una lista de posibles candidatos y selección de participantes

---

• Reunión con los padres elegidos	Semana 4	Se brindará información a los padres, notificando objetivos del estudio y se llevará a cabo la firma de consentimiento informado
• Aplicación de cuestionarios sociodemográficos.	Semana 4	Con los padres que hayan accedido a ser parte del estudio, para verificar criterios de inclusión y exclusión
• Entrevistas semi estructuradas a parejas de padres	Semana 5	Serán guiadas por las preguntas directrices de los objetivos
• Análisis de resultados	Semana 6	Con la información obtenida, se crearán códigos o categorías para agrupar los datos.
• Discusión de resultados	Semana 7	Se triangularán los datos y se sacarán conclusiones.
• Devolución de resultados	Semana 8	De manera presencial y grupal, se retornarán los resultados de la investigación a los participantes, con una debida retroalimentación de estos a través de una presentación.

---

## REFERENCIAS

- Asociación Americana de Psicología – APA (2017). Como hacer que las familias reconstituidas funcionen. *American Psychological Association*. Recuperado de <https://www.apa.org/centrodeapoyo/familias.aspx>
- Benavides, A., Quesada, A., Romero, M., y Pichardo, M. (2016). Programas de prevención familiar en edades tempranas. Programa aprender a convivir en casa, una propuesta de intervención. *International Journal of Developmental and Educational Psychology (Revista INFAD de Psicología)*, 1(1), 465-474.  
doi:<http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2016.n1.v1.227>
- Bertalanffy, L. (1989). *Teoría General de los Sistemas. Fundamento, desarrollo, aplicaciones*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Carreras, A. (2014). Apuntes sobre roles, reglas y mitos familiares. EVNTF. Zaragoza. Recuperado de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Apuntes-Roles-y-mitos-Carreras-2014.pdf>
- Chinchilla, R. (2015). TRABAJO CON UNA FAMILIA, UN APOORTE DESDE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 15 (1), 1-27.
- Chuello, C. (2015). Propuesta de un programa de estrategias comunicativas para la orientación a padres y representantes de familias reconstituidas como alternativa para su convivencia. Recuperado de <http://www.mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/2765>
- Cintrón Bou, Francheska N., Walters-Pacheco, Kattia Z., & Serrano-García, Irma. (2008). Cambios...: ¿Cómo influyen en los y las adolescentes de familias reconstituidas?. *Interamerican Journal of Psychology*, 42(1), 91-100. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-96902008000100010&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902008000100010&lng=pt&tlng=es).
- Cortés, J. (2015). Familias reconstituidas. *TSDifusion*. Recuperado de [http://www.tsdifusion.es/revistas\\_publicadas/102/pdf/TSD102\\_4.pdf](http://www.tsdifusion.es/revistas_publicadas/102/pdf/TSD102_4.pdf)
- Davison, Dora. (2004) *Familias ensambladas. Mitos y realidades de los tuyos, los*

*míos y los nuestros*. Buenos Aires: Ediciones B.

- De la Peña, G. y Velásquez, R. (2018). Algunas reflexiones sobre la teoría general de sistemas y el enfoque sistémico en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Educación Superior*. 1(2), 31-44. Recuperado de <http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/211/254>
- De la Torre, M., Casanova, P., Villa, M. y Cerezo, M. (2013). Consistencia e inconsistencia parental: relaciones con la conducta agresiva y satisfacción vital de los adolescentes. *European Journal of Education and Psychology*. 6(2). 135-149. Doi: 10.1989/ejep.v6i2.112
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 20 de noviembre de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es).
- Gaet, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*. 86(6), 436-443. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0370410615001412>
- Garibay, S. (2013). *Enfoque sistémico: Una introducción a la psicoterapia familiar*. Editorial El Manual Moderno.
- Giraldo, A., Martínez, K. y Ripoll-Núñez, K. (2013). Decisiones sobre Crianza de los Hijos en Familias Reconstituidas. *Revista Colombiana de Psicología*. 22(1). 163-177. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/33oogle33gía/article/view/20781>
- González. M. C, González. V. A. (2014). Organizaciones familiares diferentes. Las Familias Reconstituidas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 8(3), pp. 50-53. Recuperado de [www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/download/19416/18392](http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/download/19416/18392)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Iztapalapa, México: Mc Graw Hill.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. (2017). *Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 2017*. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- King, V., Boyd, M., y Thorsen, L. (2015). Adolescents' perceptions of family belonging in stepfamilies. *Journal of Marriage and Family*, 77(3), 761-774.
- Marcondes, G. (2009). Segundas nupcias: redefinición de los vínculos matrimoniales y de crianza. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24(2), 323–349. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/bibliotecavirtual.udla.edu.ec/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=45209165&lang=es&site=ehost-live>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2014). Instructivo para la construcción participativa del Código de Convivencia en base a la guía metodológica Acuerdo Ministerial 332-13.
- Minuchin, S. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós. Recuperado de <https://docs.google.com/file/d/0B08c1LEUictRUFFnTDITZkFLOEU/view>
- Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar*. México: Gedisa. Recuperado de <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Montalvo, J., Espinosa, M. y Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Alternativas en Psicología*. 17(28), 73-91.
- Pereira, R. (2014). *Apuntes: Familias Reconstituidas*. Recuperado de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Apuntes-Fam.-Reconstituidas.-R.-Pereira-2014.pdf>
- Puello, M., Silva, M. y Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Perspectivas en Psicología*. 10(2). 225-246. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v10n2/v10n2a04.pdf>

- Puentes, A. (2014). Las familias ensambladas: un acercamiento desde el derecho de familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. 6, 58-82. Recuperado de [http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/RLEF\\_6\(Completa\).pdf#page=58](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/RLEF_6(Completa).pdf#page=58)
- Ribadeneira, T. y González, A. (2018). Sistematización del Proyecto de Asesoría Familiar: “Consolidando una nueva identidad en dos familias ensambladas de Ecuador y Argentina, a través del fortalecimiento de la pareja y el cuidado y la crianza”. (Tesis de Maestría). Universidad Pontificia Javeriana: Cali. Recuperado de [http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10439/Sistematizacion\\_proyecto\\_asesoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10439/Sistematizacion_proyecto_asesoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ripoll-Núñez, K., Martínez, K. y Giraldo, Á. (2013). Decisiones sobre Crianza de los Hijos en Familias Reconstituidas. *Revista Colombiana de Psicología*. 22 (1), 163-177.
- Rivas, A. (2012). El ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas. *Portularia*. 12 (2), 29-41.
- Roldán, J. (2018). Percepciones del proceso de conformación de una familia ensamblada entre los integrantes de la pareja. Tesis Doctoral. Recuperado de [http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10466/Percepciones\\_proceso\\_conformacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10466/Percepciones_proceso_conformacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 16(1). Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/727/891>
- Yesca, E. (2015). *Psicología Social de la Familia: Estructura, dinámica y nuevos modelos de familia en Nicaragua*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

## **ANEXOS**

## Anexo 1

Universidad de Las Américas

Trabajo de Titulación

Consentimiento Informado

Yo \_\_\_\_\_ he sido convocado para colaborar en el proyecto de investigación científica para describir cómo se construyen los límites entre padres e hijos, de 12 a 16 años, en familias reconstituidas que llevan de 1 a 5 años de convivencia en la ciudad de Quito.

La presente investigación se realiza de manera previa a obtener el título de Psicólogo Clínico de la carrera de Psicología de la Universidad de Las Américas.

Las actividades en las que participaré tienen un tiempo estimado de 120 minutos distribuidos en 2 diferentes aplicaciones que corresponden a una entrevista y una ficha de caso familiar. Conozco que mi voz será grabada para fines investigativos y que la información que se obtenga de mis relatos será manejada con confidencialidad y reserva, conocida únicamente por el equipo de investigación y el docente supervisor. De la misma manera, mis datos personales como mi nombre o el de mis familiares será modificado para guardar mi anonimato.

Entiendo que, si por algún motivo decido suspender mi participación durante la aplicación de las entrevistas o historias de vida, puedo hacerlo libremente puesto que es mi derecho, sin que mi decisión tenga ningún efecto.

Conozco que los resultados que se obtengan del presente estudio serán de dominio público como se establece en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Entiendo que es deber ético de la investigadora reportar a una entidad competente en caso de que mi salud o la de un tercero esté en riesgo, esto incluye salud psicológica y física y que, en cuyo caso, mi investigadora podrá romper el acuerdo de confidencialidad para precautelar mi bienestar o el de un tercero.

He leído detalladamente el consentimiento informado y estoy de acuerdo con participar en el estudio.

---



## Anexo 2

### Informe de pre-validación del instrumento

- **Objetivo general**

Analizar cómo se construyen o negocian los límites entre padres e hijos de 12 a 16 años en familias reconstituidas que llevan de 1 a 5 años de convivencia.

- **Objetivos específicos**

- Describir el proceso de inclusión de la actual figura paterna en la nueva estructura de la familia.
- Identificar cuáles son los límites más comunes a negociar en las familias reconstituidas.
- Describir cuáles son las estrategias que utilizan los padres al momento de negociar y construir acuerdos mínimos de convivencia (límites).

- **Características del instrumento**

- **Instrumentos**

- **Cuestionario Sociodemográfico**

El tiempo de aplicación de este instrumento está estipulado en 5 minutos y el objetivo principal es que el mismo asegure el cumplimiento de los criterios de inclusión y exclusión descritos a continuación:

<b>Criterios de inclusión</b>	<b>Criterios de exclusión</b>
- Padres que han formado una familia reconstituida y que lleven de 1 a 5 años de convivencia	- Parejas de padres que vivan con sus familias de origen
- Residencia en la ciudad de Quito durante los últimos 5 años.	- Diagnóstico previo de trastornos de la personalidad de cualquiera de los miembros de la familia
- Uno de los padres debe tener al menos un hijo de un matrimonio	- Parejas de padres que hayan asistido a procesos

---

anterior

psicoterapéuticos previos

- Al menos uno de los hijos debe estudiar actualmente en una Unidad Educativa Privada en el Valle de los Chillos
  - Hijos en un rango etario de 12 a 16 años.
- 

En caso de que no se cumplan con los criterios de inclusión o se cumplan los criterios de exclusión, los participantes serán excluidos del estudio.

- **Entrevista semiestructurada**

La entrevista semiestructurada permite, a diferencia de los cuestionarios, ahondar en temas que respondan a los objetivos del estudio y aclarar dudas de manera en que el entrevistador y el entrevistado acuerden significados (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013).

Este instrumento contará con 9 preguntas dirigidas a las parejas de padres de familias reconstituidas, donde cada uno deberá tener su espacio para contestar la pregunta de acuerdo con su percepción. Esta entrevista tendrá un tiempo de duración de máximo 60 minutos y se realizará a 8 – 10 parejas. Sin embargo, en caso de existir saturación de la información, no será necesario cumplir con el número establecido de entrevistas.

- **Justificación poblacional**

Para el presente estudio, se trabajará con padres de hijos de 12 a 16 años en familias reconstituidas que llevan de 1 a 5 años de convivencia. El muestreo será de tipo no probabilístico por conveniencia (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) porque todos los participantes, en este caso parejas que

conforman familias reconstituidas, serán seleccionadas considerando el cumplimiento de los criterios de inclusión. Asimismo, el tamaño de la muestra será de 8 -10 parejas de padres, pertenecientes a familias reconstituidas.

Tomando en consideración que el proyecto busca encontrar información relevante relacionada a los límites que se implementan en cada uno de las familias reconstituidas y la forma en que las figuras de autoridad atraviesan este proceso, es necesario que las entrevistas sean realizadas en parejas, reservando la confidencialidad de la historia de cada pareja.

- **Justificación teórica**

- **Enfoque alcance y diseño**

El presente estudio es de enfoque cualitativo, alcance descriptivo y diseño narrativo.

Es cualitativo porque su intención es estudiar la realidad en su contexto natural. En otras palabras, se fundamenta en un proceso inductivo que busca explorar y describir para luego generar nuevas perspectivas teóricas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Tiene alcance descriptivo puesto que su objetivo se centra en detallar la información relevante sobre un fenómeno en específico con el fin de definir las dimensiones o variables de este (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Y es de diseño narrativo porque su fin es analizar los diferentes procesos y situaciones que atraviesan las familias reconstituidas. Estos procesos involucran emociones, sentimientos e interacciones y, como explican Hernández, Fernández y Baptista (2014), son redactados por los participantes de forma que se pueden ordenar cronológicamente.

De acuerdo con los parámetros de enfoque, diseño y alcance, pareciera ser que la entrevista semiestructurada es la herramienta fundamental para el acceso a la información que se busca reunir, no sólo por su flexibilidad, sino porque además resulta ser un instrumento que es dinámico y que va adaptándose al proceso sin dejar de recabar datos en la comodidad de una conversación fluida con los participantes, como explican Díaz-Bravo et al. (2013).

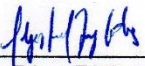
En particular, el proceso de construcción de límites en familias reconstituidas con hijos adolescentes es un tema que necesita uno o varios instrumentos que permitan abarcar la totalidad de las interacciones familiares, jerarquías, roles y pautas de comportamiento. Básicamente, Díaz-Bravo et al. remarcan la necesidad de que el estudio de la familia conlleva que se tomen en consideración todos estos detalles, desde una visión holística del sistema y la entrevista semiestructurada permite que la información fluya de forma natural (2013).

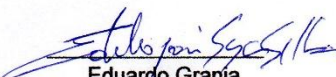
Por otro lado, cada cuestionario sociodemográfico contará con un respectivo genograma que, mediante una representación gráfica, muestra la información básica o notable de, al menos, tres generaciones de una familia. En el genograma se incluyen datos que permiten visualizar la estructura de la familia, los datos de carácter demográfico de cada miembro y las relaciones que existen entre ellos (Garibay, 2013).

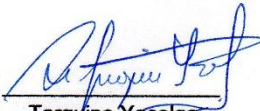
### SOLICITUD PRE-VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

La presente tiene por objeto solicitar su colaboración para la revisión, evaluación y pre-validación del contenido de un cuestionario sociodemográfico, un guion de preguntas para la entrevista semiestructurada y una ficha de caso familiar que serán aplicados en el estudio denominado "LA CONSTRUCCIÓN DE LÍMITES ENTRE PADRES E HIJOS EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS", el cual será presentado como trabajo de titulación para optar por el título de Psicóloga mención Clínica por la estudiante Jenniffer Lorena Santander Guevara.

A continuación, firman los presentes.

  
Edgar Zúñiga  
Docente Validador

  
Eduardo Granja  
Docente Validador

  
Tarquino Yacelga  
Tutor

  
Jenniffer Santander  
Estudiante

### Anexo 3

#### Cuestionario Sociodemográfico

A continuación se presentarán una serie de preguntas personales y familiares. Especifique su respuesta de acuerdo con la opción que le parezca correcta, de acuerdo con su situación actual. En los espacios que se encuentren en blanco, llene estos espacios con la información solicitada.

Nombre:

Fecha y hora:

Domicilio:

Ciudad:

Teléfono:

Fecha unión de la pareja (años juntos):

Miembros que conforman el sistema familiar:

Nombre	Parentesco	Edad	Estado civil	Ocupación	Rol

¿Algún miembro de la familia tiene o ha tenido diagnósticos previos de alguna enfermedad o complicación mental?

Si

No

En caso de haber respondido "Si" al literal anterior especifique ¿cuál (es)?

---

¿Alguno de los miembros de la familia ha asistido a un proceso psicoterapéutico previo? En caso de responder sí, especifique el motivo de consulta.

Si

No

---

---

¿Actualmente vive con su familia de origen? (Padres o hermanos)

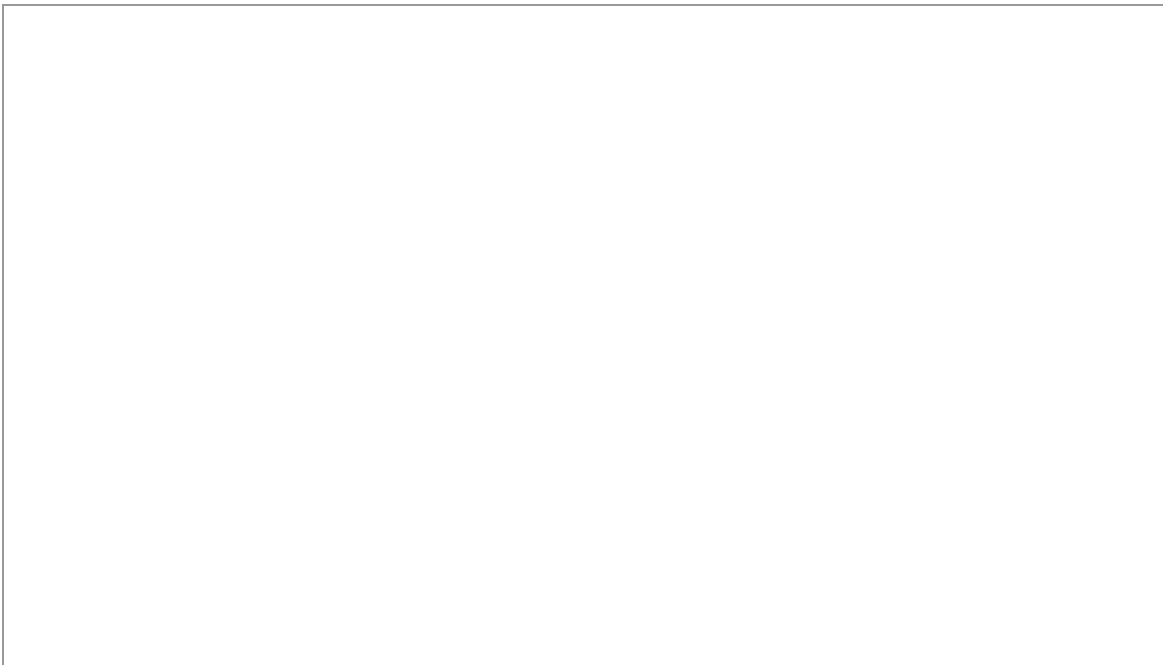
Si

No

En caso de haber respondido “Si” al literal anterior, especifique cuál (es).

---

**Genograma:**



**Observaciones:**

## Anexo 4

### Guion de preguntas para entrevista semiestructurada

- ¿Cómo fue para ustedes comenzar a vivir juntos?
- ¿Qué significado ha tenido para ustedes el convivir con hijos adolescentes de su pareja?
- ¿Cómo se toman las decisiones en su familia?
- ¿Qué es lo que ustedes entienden como un límite o acuerdo mínimo de convivencia?
- ¿Cuáles límites son los más fáciles para negociar y cuáles serían los más difíciles de negociar?
- ¿Cómo se comunican estos acuerdos a sus hijos?
- ¿Qué reacciones manifiestan sus hijos al momento de negociar un nuevo límite?
- ¿Sus hijos tienen poder de opinión al momento de construir los límites? ¿Por qué?
- ¿Cómo se deciden y gestionan las consecuencias ante el incumplimiento de un acuerdo por parte de sus hijos?



